

6-7-2022

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL CARMEN DE APICALA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA

Nit. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. CONSEJO MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los diferentes boletines de los informes de predicción climática para corto, mediano y largo plazo, emitidos por el Instituto de Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), se evidencia que, para los meses de febrero, marzo y abril, se presentara un aumento de las precipitaciones que oscilan de un 20% y 30%, referencia a las normales esperadas, este incremento según los boletines, se presentara en la zona andina, de la cual hace parte el Departamento del Tolima y por ende se verá afectado el Municipio de Carmen de Apicala.

Con lo anterior la Alcaldía Municipal del Carmen de Apicala establece el siguiente; Plan de Contingencia tiene como fin establecer los diversos protocolos de atención a situaciones de emergencia y desastres que se puedan presentar en el municipio en la primera Temporada de Lluvias del Año 2022.

Dirección: Cra. 5ª Calle, 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel:
3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico planeacion@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA

Nit. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. CONEJO MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

ANTECEDENTES

Las zonas de amenaza por inundación se localizan principalmente en las planicies donde tienen afluencia recursos hídricos debido a que estos cauces se caracterizan por su alta variación y sus riberas se constituyen en zonas altamente susceptibles a inundaciones. Dentro del municipio se encuentran importantes corrientes y otras que, aunque no son tan grandes en época de invierno crecen de una manera que es importante tenerlas en cuenta. De igual forma es importante resaltar que el mencionado escenario de riesgo tiene mayor ocurrencia en la temporada de más lluvias.

Asociada a los fenómenos de inundación se encuentran los represamientos o taponamientos cuando se combinan las crecientes con movimientos de masa. Los recursos hídricos presentes en el municipio han presentado antecedentes que resaltan su importancia de ser priorizados, dándoles el carácter de afluentes torrenciales, por la rápida concentración de las precipitaciones que ocurre en sus cabeceras¹.

Debido a las diferentes variaciones de las intensidades de la pluviometría, se provocó la socavación y posteriormente cedió las bases del puente ubicado sobre la quebrada La Palmara, el cual comunica la zona urbana del municipio con las veredas de Cuatro Esquinas, Misiones, Novillos, Peñón Blanco, dejando consigo incomunicada a la población de las veredas. Por medio de gestiones de la Alcaldía Municipal se procedió a abrir una ruta alterna provisional.

El día 6 de marzo se presentó un vendaval en el municipio, ocasionado afectaciones en la red eléctrica municipal, caída de árboles y postes, afectaciones en diferentes estructuras de cubierta de diferentes viviendas en el municipio, lo cual generó la afectación de alrededor 20 viviendas en el municipio.

El aumento de nivel de la quebrada Palmicahala, generó afectaciones a 3 viviendas rurales, causando la pérdida de bienes y enseres de las familias que se encontraban cerca de la ronda hídrica, a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se gestionaron ayudas para salvaguardar en cierto sentido la problemática.

En los últimos años se han presentado situaciones de emergencia que han tenido como consecuencia pérdidas materiales, personas damnificadas y daños estructurales en las viviendas, según los registros de las emergencias atendidas por el Cuerpo de Bomberos voluntarios de Carmen de Apicala, las áreas más vulnerables ante la ocurrencia del escenario de riesgo son:

¹ Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-Municipio Carmen de Apicala 2021



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA
Nit. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. CONSEJO MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

- ✓ En el sector de la Quebrada la Palmara: Barrios Simón Bolívar 1y 2, Barrio Juan Lozano y el Barrio Obrero.
- ✓ En los sectores de las Quebradas la Arenosa y la María: Barrio Villa Neli, Arenitas, Las Américas, Lusitania, Alameda y El Condominio el Puente. De igual forma se cuentan con registros de inundaciones atendidas en el área urbana por insuficiencia en la red de recolección de aguas lluvias².

OBJETIVOS

Objetivo General:

- ✓ Establecer las acciones necesarias para garantizar la efectividad de la actuación interinstitucional en la respuesta municipal a emergencias y su articulación con la respuesta en los demás niveles de gobierno.

Objetivos Específicos:

- ✓ Prevenir los daños que se puedan ocasionar en las poblaciones ubicadas en zonas de posible riesgo de inundación.
- ✓ Establecer inventario de recursos físicos y humanos para la atención a emergencias presentadas en el Municipio.
- ✓ Establecer las funciones y responsabilidades para los diferentes actores.

² Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-Municipio Carmen de Apicala 2021.

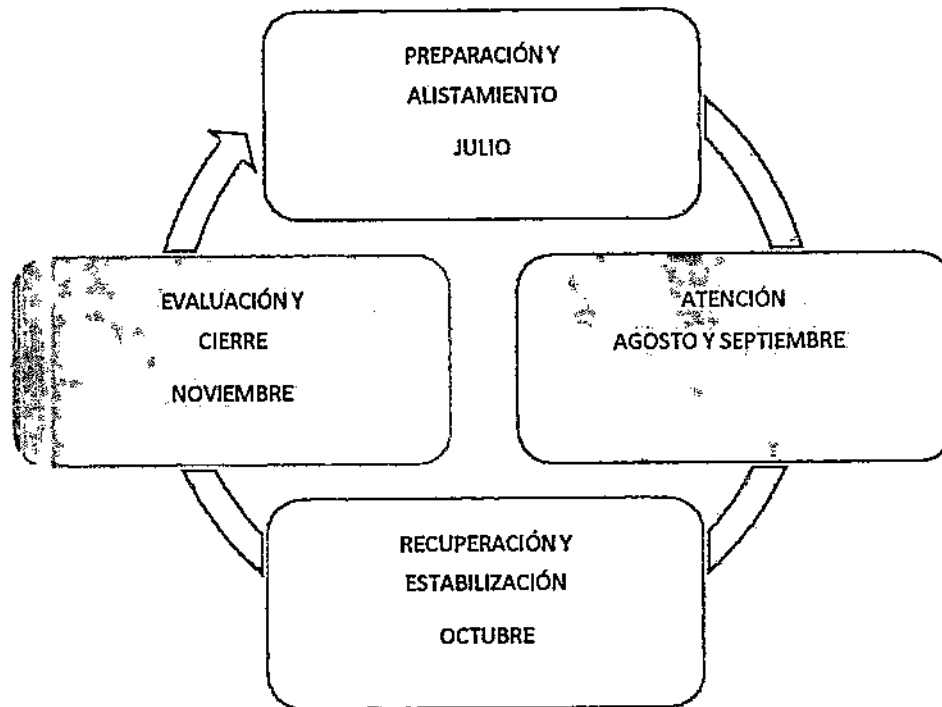


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA

Nit. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. CONSEJO MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

FASES DEL PLAN DE CONTINGENCIA



Fuente: propia

Dirección: Cra. 5ª Calle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico planeacion@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA
Nit. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ROLES Y RESPONSABILIDADES

| Servicio de Respuesta | Acciones | Oficina de Infraestructura, planeación y TIC's | Secretaría de Salud | Hospital Nuestra Señora del Carmen | Policía | Ejército Nacional | Bomberos | DAGUAS | Sec. Dilo. Econ y Soc | Sec. Gobierno | Jefe de prensa | Sec. Hacienda | CORTOLIMA |
|--------------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------|------------------------------------|---------|-------------------|----------|--------|-----------------------|---------------|----------------|---------------|-----------|
| Búsqueda y Rescate | Alisamiento y Seguridad | | | | R | | A | | | | | | |
| | Búsqueda y rescate | | | | A | A | R | | | | | | |
| | Evacuación | A | | | | | R | | | | | | |
| Salud y Saneamiento Básico | Seguridad y Convivencia | | | | R | A | | | | A | | | |
| | Atención en Salud | | R | R | | | | | | | | | |
| | Apoyo Psicosocial | | R | A | | | | | A | | | | |
| | Saneamiento Básico | | R | | | | | R | | | | | |
| Alojamiento, Alimentación y Derechos | Vigilancia Epidemiológica | | R | A | | | | | | | | | |
| | Manejo de cadáveres | | R | A | A | A | A | | | | | | |
| | Alojamiento Temporal | A | | | | | | | | A | | A | |
| | Ayuda Alimentaria | R | | | | | | | A | A | | A | |
| EDAN | Ayuda No Alimentaria | R | | | | | | | A | A | | | |
| | Garantía de Derechos | A | | | R | | | | | R | | | |
| Logística | Censos de Afectación | A | | | | | R | | | | | | |
| | EDAN | A | | | | | R | | | | | | |
| | Accesibilidad y Transporte | | | | | | | | | A | | A | |
| Servicios Públicos | Sitios de Almacenamiento | A | | | | | | | | R | | | |
| | Bienestar ssa de crisis, PMU. | R | | | | | | | A | | | | |
| Información Pública | Restablecimiento | A | | | | | | R | | | | | |
| | Ramoción de Escombros | | | | | | | A | | | | | |
| | Reportes Internos | R | | | | | A | | | | | | |
| Atención de Emergencias | Información a medios y comunidad | R | | | | | | | | A | | | |
| | Reportes a la UAEGRD y a la UNGRD | R | | | | | A | | | | | | |
| | Incendios-PRIMAP | A | | | | | R | | | | | | |
| | Inundaciones | A | | | | A | R | A | | | | | △ |
| Transporte Asistencial | Deslizamientos | A | | | | | R | | | | | | △ |
| | Colapso estructural | A | | | | | R | | | | | | △ |
| Transporte Asistencial | Caída y/o corte de arboles | A | | | | | R | | | | | | |
| | Transporte TAB-TAM | | R | A | | | | | | | | | |

R: Responsable A: Apoyo

Dirección: Cra. 5ª Calle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico planecon@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA
Nit. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. CONEJO MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

Responsabilidades del CMGRD

| ENTIDAD | RESPONSABILIDAD |
|---|---|
| Secretaría de Planeación, Infraestructura y TIC's | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acelerar obras de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de obras de Infraestructura, vías, puentes. ➤ Prever afectaciones viales a razón de fenómenos remoción en masa en la zona urbana y rural del municipio. Medidas necesarias para el mantenimiento preventivo de vías, control de puntos críticos y obras de estabilización de taludes. ➤ Tener disponible los recursos físicos como maquinaria, herramienta de mano y personal, en caso de presentarse un evento de inundación o aquellos fenómenos relacionados. ➤ Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes. ➤ Campañas de comunicación de conciencia social frente a los riesgos que representa el fenómeno de la Niña y las medidas de prevención, mitigación y preparación. |
| Secretaría de Educación, Deporte y Cultura | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de condiciones físicas de las diferentes instituciones educativas con sus sedes del municipio, de forma que puedan identificarse situaciones de riesgo y corregir antes de un asentamiento mayor del fenómeno de la Niña. ➤ Coordinar con cada uno de las instituciones públicas y privadas para que alleguen de manera urgente los Planes Escolares de Gestión del Riesgo. |
| CORTOLIMA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Monitoreo de los cuerpos de agua, principalmente aquellos que puedan afectar a la población o los sistemas productivos. |
| DAGUAS. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar con la empresa de servicios públicos la difusión de campañas educativas y limpieza de canales, quebradas intermitentes, de manera que se eviten inundaciones a causa de basuras y escombros. ➤ Tener actualizados los planes de emergencia y contingencia de acuerdo a la resolución 154 del 2014 y los respectivos ajustes de la resolución 527 del 2018. ➤ Realizar el mantenimiento preventivo de las bocatomas debido a la gran cantidad de material de arrastre que puede traer el flujo debido a la escorrentía superficial aguas arriba e igual que sus redes de aducción y conducción. Mantenimiento de los sistemas de recolección de aguas lluvias y alcantarillado del municipio. ➤ Recolección de los residuos en los horarios establecidos y de esta forma evitar disposiciones inadecuadas. |
| SECRETARIA DE SALUD Y HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias. ➤ Activar los planes hospitalarios de emergencias. ➤ Realizar las acciones de promoción y prevención de salud pública, con el fin de reducir enfermedades generadas por el fenómeno de La Niña. ➤ Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados. |
| CMGRD | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener personal disponible para la atención de los posibles efectos que pueda generar el fenómeno de la Niña y garantizar un alistamiento institucional para la respuesta ante los posibles escenarios. |
| ENTES OPERATIVOS | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponer de unidades para la atención de los diferentes fenómenos amenazantes concernientes a la materialización del fenómeno de La Niña. ➤ Activar medidas de atención a las áreas que presentan mayor vulnerabilidad. |
| SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponer de recursos del Fondo Municipal para financiar la ejecución de acciones de preparación para la respuesta y la recuperación, frente al fenómeno de la Niña. |

Dirección: Cra. 5ª Calle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico planeacion@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA

Nit. 800.100.050-1
C.M.G.R.D. CONSEJO MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



ESCENARIOS DE RIESGO PARA EL MUNICIPIO

| Fenómeno Amenazantes | Zona o región | Elemento Expuesto | Efectos y Daños | INDICADORES DE ALERTA | | |
|----------------------|--|---|-----------------------------|---|--|--------------------------------|
| | | | | Definición | Monitoreo | Alerta |
| Inundación | Barrios Simón Bolívar 1 y 2, Barrio Juan Lozano, Barrio Obrero, Doña Nelly, Arenitas, Lusitania, Almada, Vereda Cuatro Esquinas. | Viviendas, Vidas Humanas e Infraestructura | Destrucción Parcial o Total | Acumulación Temporal de Agua fuera de los cauces y áreas de reserva técnica de las redes de drenaje (naturales y construidos) se presentan debido a que los cauces de escorrentía superan la capacidad de retención e infiltración del suelo. | Monitoreo continuo a través del Cuerpo de Bomberos Corporación Autónoma Regional del Tolima-Cortolima. | Sistema de Alerta Temprana SAT |
| Movimiento en masa | Con área de influencia de varias veredas y vías como lo son: La Vereda Morillo, Barrio Villa Nell, La vía que conduce del Carmen de Apicala al Municipio de Cunday, Los Peligros, Urbanización El Bosque, Peñón Blanco, Novillos, Arenitas y la Fontana. | Viviendas, Vidas Humanas e Infraestructura | Destrucción Parcial o Total | Todo movimiento ladera debajo de una masa de roca. | Monitoreo continuo a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. | Sistema de Alerta Temprana |
| Vendaval | Área urbana del Municipio del Carmen de Apicala | Viviendas, Vidas Humanas e Infraestructura | Destrucción Parcial o Total | Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos en una sola dirección, con velocidades entre 50 y 80 km. | Monitoreo continuo a través del Cuerpo de Bomberos. | Sistema de Alerta Temprana |

Dirección: Cra. 5ª Calle, 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiamunicipal-de-apicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico: planacion@alcaldiamunicipal-de-apicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA
Nít. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ACCIONES PREVISTAS POR EL MUNICIPIO

| FASE | PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FUENTE DE FINANCIACIÓN |
|----------------------------|-------------------------------|--|---|---|
| Preparación y Alistamiento | Conocimiento del Riesgo | Identificar parámetros para definir niveles de afectación el Municipio del Carmen de Apicala | CMGRD | FMGRD |
| | | Monitoreo continuo del nivel de los diferentes Afluentes. | Bomberos | Sobretasa Bomberil |
| | | Plan de comunicación social del riesgo que incorpora estrategias de involucramiento comunitario en la preparación, llevando capacitaciones a las comunidades vulnerables o susceptibles de sufrir por el fenómeno de inundación. | Secretaria de Infraestructura, Planeación y Tic's | FMGRD y otras fuentes de recursos |
| | Reducción del Riesgo | Establecer obras de mitigación del Riesgo que permita disminuir las afectaciones por inundaciones en el Municipio de Girardot | Secretaria de Infraestructura, Planeación y Tic's | FMGRD y otras fuentes de recursos |
| | | Elaborar matriz inventario de recursos físicos, técnicos y humanos disponibles para el Plan de Contingencia | CMGRD | FMGRD |
| FASE DE ATENCIÓN | Manejo del Desastre | Elaborar matriz para reporte de afectación y mecanismos para recolección de información. | Bomberos | Sobretasa Bomberil |
| | | Disposición de equipos, herramientas, suministros, carpas y motobombas. | Bomberos | Sobretasa Bomberil |
| | | Lineamientos a sectores y entidades territoriales sobre preparación y alistamiento. | CMGRD | FMGRD |
| RECUPERACIÓN | Manejo del Desastre | Obras de mitigación de puntos críticos; esto en determinado caso si la manifestación del desastre, efectúa daños en bienes, vías, taludes, colegios, instituciones, puentes. | Secretaria de Infraestructura, Planeación y Tic's | Recursos Propios de la Admón. Municipal |
| | | Banco de materiales (Infraestructura), ya que es la única secretaria municipal que cuenta con contrato de ferreteria y permita un fácil acceso a materiales en caso de la generación de desastres. | Secretaria de Infraestructura, Planeación y Tic's | Recursos Propios de la Admón. Municipal |
| | | Movilización de maquinaria amarilla en apoyo con otras secretarías y entidades de nivel municipal y departamental. En el | CMGRD | Recursos Propios de la Admón. Municipal |

Dirección: Cra. 5ª Calle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
 Correo Electrónico planeacion@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA
Nit. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

| | | | | |
|--------------------------------|--|---|--|--|
| | | caso de la secretaria de infraestructura cuenta con una retroexcavadora, una motoniveladora y dos volquetas. La empresa de Servicios Públicos y Aseo del Carmen Daguas y Cortolima poseen maquinaria amarilla para sopesar la emergencia. | | Recursos Empresas de Servicios Públicos. Recursos del FMGRD |
| EVALUACIÓN | | Evaluación del CMGRD sobre el plan de contingencia y de recuperación. | CMGRD | |
| GASTOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS | | Logística Combustible | Secretaria de Infraestructura, Planeación y Tic's y Hacienda Municipal | FMGRD |

ENLACES CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO CMGRD

| DEPENDENCIA | DELEGADO | NUMERO DE CONTACTO |
|--|---------------------------------|--------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | GERMAN MOGOLLÓN DONOSO | 3203472795 |
| SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEACIÓN Y TIC'S COORDINADOR DEL CMGRD | JUAN FELIPE LOZANO BARÓN | 3115753488 |
| SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO | OSCAR DAVID SOLÓRZANO OCHOA | 3227243293 |
| SECRETARIA DE SALUD | MARTHA CECILIA YARA LOZADA | 3182098435 |
| SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA | CAROLINA RODRÍGUEZ ESCOBAR | 3125938851 |
| GERENTE DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | YEIMI CAROLINA MURILLO GUARNIZO | 3143022979 |
| GERENTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA- DAGUAS S.A.E.S.P | OSCAR IVÁN CARABALI | 3043768696 |
| DELEGADO DEL BATALLÓN JAIME ROOKE | CABO ACEVEDO | 3142613233 |
| DELEGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA | ALEXANDER VILLANUEVA | 3107790293 |
| COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CARMEN DE APICALA | CAP. JHON HENRY MORALES | 3124256985 |
| COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA | T. YESÓN GARCIA | 3105528636 |

Dirección: Cra. 5ª Calle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico planeacion@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALA
NIT. 800.100.050-1

C.M.G.R.D. • CONSEJO MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

OFERTA DE SERVICIOS

| | |
|----------------------------|---|
| ASISTENCIA TÉCNICA | CMGRD |
| AYUDAS HUMANITARIAS | Elementos necesarios en el proceso de rehabilitación |

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El seguimiento al Cumplimiento del Plan de Contingencia de Temporada de Lluvias se desarrollará a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD y será aplicado hasta el mes de julio de 2022.

JUAN FELIPE LOZANO BARÓN
COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Elaboro: Diego Leonardo Perez Escobar - Contratista

Reviso y Aprobó: Arq. Juan Felipe Lozano Barón- Coordinador CMGRD

Fecha de Actualización: 6 de JULIO de 2022

Dirección: Cra. 5ª Calle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel:
3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico planeacion@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023